

{flv}secretariageneral16052015{/flv}

{besps}secretariageneral16052015|width=215|height=161{/besps}

La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y la Ministra de Desarrollo Social de la Nación Alicia Kirchner, entregaron 30 transportes institucionales acondicionados (lo que significa una inversión de \$14.891.665) para el traslado de niños, niñas y jóvenes de escuelas públicas de educación especial de la provincia de Buenos Aires, una de ellas fue la escuela especial N° 501 de Roque Pérez. La actividad se llevó a cabo el pasado martes 12 de mayo en el Salón de las Mujeres del Bicentenario de Casa Rosada.

Los vehículos estarán destinados a instituciones educativas de 21 municipios bonaerenses. Los mismos posibilitarán el traslado de más de 3.800 matriculados, cuentan con rampas instaladas para facilitar el acceso de personas con modalidad reducida, identificados con el logo internacional de discapacidad y podrán transportar a un máximo de 15 alumnos.

En ese marco, la Jefa de Estado destacó la emoción de las maestras al recibir los transportes institucionales. La entrega de estos vehículos es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y la Comisión Nacional Asesora para la integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS).

Del 2003 a hoy, se han entregado transportes adaptados para personas con discapacidad, a organizaciones sociales e instituciones públicas de todo el país con una inversión de \$272.783.263.

Esta acción se enmarca en la ley 25.730, promovida por el ex Presidente Néstor Kirchner, que establece que el dinero recaudado por las multas de cheques emitidos con defectos formales o librados sin fondos sea destinado a programas y proyectos. Estos serán a favor de las personas con discapacidad con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mismas.

Las acciones en políticas de discapacidad financiadas por la ley de cheques son en apoyo a organismos públicos y organizaciones sociales: transporte institucional; bancos descentralizados de ayudas técnicas; construcción y equipamiento de espacios físicos y de servicios de rehabilitación; mejoras de espacios públicos para la accesibilidad; insumos y equipamiento para entidades públicas, deportivas, culturales y actividades productivas.

En tanto en asistencia directa a personas con discapacidad incluye ayudas técnicas para facilitar el desarrollo de actividades cotidianas; adecuaciones de la vivienda para mayor accesibilidad; acompañamiento y asistencia en actividades de emprendedores, productivas, deportivas y culturales.

La inversión desde el 2003 a la actualidad, en políticas de discapacidad a través de los fondos de ley de cheques es de \$486.669.488.